



Los Ayuntamientos de la izquierda española no han tenido demasiado tiempo en cien días. (Foto de la madrileña Casa de la Villa.)

renunciar a los cambios de nomenclatura de las calles; a conservar en sus puestos a viejos servidores de la incuria antigua... El problema estaba en que algunos los habían vetado por "rojos", en el buen sentido de la palabra. En el sentido de capaces de respetar, evidentemente, una orden constitucional, y una religión mayoritaria —suponemos que también las minorías, aunque todavía no hemos visto ningún alcalde de izquierdas en una sinagoga o en una capilla evangelista; tienen menos votantes— y una propiedad privada. Pero también el de afirmar unos principios que han definido sus personalidades y sus partidos. Parece que esta especie de complejo de inferioridad atañe a toda la izquierda española, en cuanto es pública, y no sólo a la municipal.

SI hasta ahora no hay más que signos externos, y estos signos externos podrían corresponder a los de cualquier partido de la derecha, parece que los primeros cien días pueden abonar un cierto derecho a la perplejidad. Sin pedir cuentas excesivas, y sin olvidar el arraigo histórico. Sabemos que las grandes ciudades en las que ejercen tienen ya una serie de vicios irreversibles. Hay grandes alcaldías en el mundo —entre otras, la de Roma, que preside un comunista— en manos de la izquierda, y la izquierda no consigue vencer todo el enorme cruce de intereses que pesan sobre ellas, desde el pasado y desde el Estado. Los Estados modernos son enormemente absorbentes, tienen una tentación totalitaria en la que caer, y permiten pocas libertades municipales. Las leyes de administración local son cada vez creadoras de Ayuntamientos más dependientes. Pero se advierte una lucha. Y una presión. Quizá un Ayuntamiento no puede hacer mucho en resolver problemas de polución cuando la purificación de la gasolina, de las industrias, de los motores, depende en gran parte del Estado; pero luchan por ello desde su capacidad de grupo de presión legal, desde sus disposiciones y ordenanzas. Y esta cuestión es sólo un ejemplo.

BUSCANDO la justicia, hay que admitir que los Ayuntamientos de la izquierda española no han tenido demasiado tiempo en cien días; que el Estado, que representa intereses opuestos, pesa demasiado sobre la Administración Local; que el dinero es poco y la carga histórica enormemente pesada. No parece muy honesto pedirles que vayan más allá de donde pueden ir. Pero dentro de esta justicia sí se puede ya hacer la advertencia a sus responsables de que deben mostrar una dinámica mayor, unos signos externos más visibles de lo que son y a qué electorado responden —un electorado que contiene desde necesidades acuciantes hasta sistemas de dignidad de mentalidad y de ideología—, que son capaces de asumir un riesgo y un desafío en tanto que tales, y no desde posturas de perplejidad.

LA VUELTA DE LAS FORMAS

LOS curas vuelven a la sotana y los diputados a la chaqueta y la corbata. Hay una gran distancia estética entre las fotografías del primer Congreso y las sesiones de verano. Es una constante histórica. Los "sans culottes" de la Revolución francesa terminaron vestidos con trajes barrocos y elegantísimos; y Eva Duarte de Perón pasó de dirigir a los "descamisados" a una colección suntuosa de abrigos de piel y de collares.

Los síntomas se multiplican. En el Ayuntamiento de Madrid hay sesiones enteras dedicadas a la necesidad de que los concejales con representación vayan mejor vestidos; en Washington, el Presidente Carter exige la corbata, ha dejado de llamar a sus colaboradores por el nombre propio y en diminutivo, como era costumbre, y, en general, se preocupa de los modales: es parte de su "nueva imagen" de hombre serio y trascendental. ¡El hábito hace al fraile! Y el Papa Wojtyła está volviendo a recuperar los datos perdidos de la liturgia. Y del protocolo.

Quizá todo ello tenga relación con el retroceso. Algo ha debido indicar a los que piensan en estas cosas que, con las formas, se estaba yendo al fondo. Un fondo, naturalmente, de autoridad. La autoridad es, muchas veces, el uniforme; en la autoridad civil o religiosa, el uniforme es la chaqueta y el traje completo —en los escaparates de confección se está volviendo a exhibir el chaleco, el traje de "tres piezas": si su sastre no lo sabe todavía, extíjasele usted—; o la negra y austera sotana.

"Los rojos no usaban sombrero", decía un anuncio —de la sombrerería Brave— después de la guerra. Era inexacto, porque los rojos usaban sombrero en cuanto se presentaba la ocasión. Por las fechas en que Brave hacía su anuncio, los rojos no usaban ya cabeza. Pero el sombrero no se restauró. Ya no lo llevan más que José Jiménez Lozano y los concejales de Pamplona —de copa—. Pero volverá pronto. Habrá que distinguir entre los que tienen autoridad y no la tienen. Las damas todavía se quejan: "Hoy, las muchachas visten igual que nosotras". Todo eso se está acabando.

Que haya ricos y pobres, que haya dirigentes y dirigidos; padres espirituales e hijos espiritualizados. Que haya otra vez uniformes de presidiario, con sus grandes rayas: cuando se perdieron, se perdió el orden en las prisiones. Que vuelva, velozmente, el mundo antiguo. Que se noten las diferencias. La cuestión indumentaria ha tenido siempre gran importancia en España: hubo hasta un motín —el de Esquilache— por una cuestión de capas. Y las señoras de pequeña virtud estaban obligadas a llevar picos pardos en sus faldas.

Vaya, que conviene que se sepa quién es cada cual. ■

POZUELO